

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

En la Parroquia Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las ocho horas, en el Local de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRESERVICE S. A., ubicado en la siguiente Dirección. Barrio Santa Catalina, Calle Aida Palacios No. 34 y Pasaje L; de conformidad con lo estipulado en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía actuando como Presidente de la Compañía, el señor FELIPE SANTIAGO PAREDES; y, como Secretario, el señor JOSÉ RODRIGO CAJAMARCA MORALES. Una vez que los Accionistas asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y prescinden de convocatoria por escrito, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas; para lo cual, se da lectura del siguiente Orden del Día.

1. Lista de Accionistas asistentes; y, constatación del Quorum.
2. Recepción en instalación de la Junta General Universal de Accionistas, por parte del señor Presidente de la Compañía.
3. Lectura de la Convocatoria previa.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Presidente de la Compañía., correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
5. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía., correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
6. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
7. Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
8. Destino de Utilidades.
9. Cierre

DESARROLLO:

1.- Con la presencia de los siguientes Accionistas: JOSE FRANCISCO VALENTE YAUTIBUG, HECTOR CLEMENTE PEREZ ORTEGA, HERNAN CRUZ ALBAN COBOS, SERGIO SAGÑAY VALENTE, JOSE RODRIGO CAJAMARCA MORALES, FELIPE SANTIAGO PAREDES, Y, LUIS ALFREDO SALAZAR ARIAS; se constata el Quórum correspondiente al Ochenta y cinco por Ciento del Capital Social de la Compañía, por lo que, tomando en consideración la aceptación unánime de los Accionistas de la Compañía, para la celebración de la Junta, se declara a la Junta General Universal de Accionistas, legalmente constituida.

2.- El señor FELIPE SANTIAGO PAREDES, Presidente de la Compañía da la bienvenida a los Accionistas, agradece su presencia y cumplimiento a la Convocatoria realizada por escrito, el día seis de enero del año dos mil diecisiete, y, procede a declarar instalada la Junta General de Accionistas de la Compañía.

3.- Se procede a dar lectura de los puntos constantes en la Convocatoria realizada; mismos que son aprobados.

4.- El señor SANTIAGO FELIPE PAREDES, Presidente de la Compañía, expone su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y por unanimidad aceptan todos los socios.

5.- El señor JOSE RODRIGO CAJAMARCA MORALES, Comisario de la Compañía, hace uso de la palabra y manifiesta que presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016; a fin de que, sea conocido por la Junta, para los fines legales del caso.

El accionista señor SERGIO SAGÑAY VALENTE, hace uso de la palabra y manifiesta que el Informe presentado por parte del señor Comisario de la Compañía es completo y refleja la real situación de la Empresa por lo cual debe ser Aprobado.

El accionista señor JOSE FRANCISCO VALENTE YAUTIBUG, hace uso de la palabra e indica que lo manifestado sea elevado a moción y resuelto por la sala.

La moción presentada, es aceptada por unanimidad por todos los Accionistas, en tal virtud, la Junta resuelve Aprobar el Informe presentado por parte del señor Comisario de la Compañía, sin introducir modificación alguna.

6.- El señor HERNAN CRUZ ALBAN COBOS, Gerente de la Compañía, hace uso de la palabra y manifiesta que presenta su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, a fin de que sea conocido por la Junta, para los fines legales del caso.

El Accionista señor LUIS ALFREDO SALAZAR ARIAS, nuevamente hace uso de la palabra y manifiesta que el Informe presentado por parte del señor Gerente de la Compañía es completo y refleja la real situación de la empresa; por lo cual, debe ser Aprobado.

El Accionista señor HECTOR CLEMENTE PEREZ ORTEGA, hace uso de la palabra y señala que lo manifestado sea elevado a moción y resuelto por la Sala.

La moción presentada, es aceptada por unanimidad por todos los Accionistas, en tal virtud la Junta resuelve Aprobar el Informe presentado por parte del señor Gerente de la Compañía, sin introducir modificación alguna.

7.- El Accionista señor HECTOR CLEMENTE PEREZ ORTEGA, nuevamente hace uso de la palabra y manifiesta que el Balance y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, es completo y refleja la real situación de la Empresa, por lo cual, debe ser Aprobado.

El Accionista señor JOSE FRANCISCO VALENTE YAUTIBUG, hace uso de la palabra y señala que lo manifestado sea elevado a moción y resuelto por la Sala.

La moción presentada, es aceptada por unanimidad por todos los Accionistas, en tal virtud, la Junta resuelve Aprobar el Balance y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, sin introducir modificación alguna.

La Junta autoriza al señor Gerente de la Compañía, para que con respecto al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 proceda a cumplir con lo que establece la Ley, se ponga en conocimiento de las Instituciones Competentes; y, surta los efectos legales del caso.

8.- Por no existir Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016 no se toma resolución alguna al respecto.

9.- Una vez que se han tratado todos los puntos constantes en el Orden del Día, contenidos en la convocatoria realizada y que motivó la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRESERVICE S.A.; y, por no haber más puntos que tratarse, siendo las trece horas treinta minutos, el señor Presidente de la Compañía da un receso de media hora, para la elaboración del Acta respectiva.

Siendo las catorce horas, se retoma la Asamblea y se da Lectura del Acta y es firmada por todos los socios.

El señor Presidente procede a declarar por terminada la Asamblea a las catorce horas treinta minutos; y a la vez agradece la presencia de todos los asistentes.



HERNAN CRUZ ALBAN COBOS
C.I: 020138143-1
GERENTE- SOCIO



JOSE RODRIGO CAJAMARCA MORALES
C.I: 171487729-5
COMISARIO- ACCIONISTA



MANUEL ENRIQUE PEREZ ORTEGA
C.i: 171512075-2
ACCIONISTA



JOSE LUIS CHUCHILAN PAGUAY
C.I: 171425594-8
ACCIONISTA



JOSE FRANCISCO VALENTE YAUTIBUG
C.I: 060132513-7
ACCIONISTA



JOSE PEDRO TOAQUIZA QUINDIGALLE
C.I: 172296226-1
ACCIONISTA



FELIPE SANTIAGO PAREDES
C.I: 170637393-1
PRESIDENTE-SOCIO



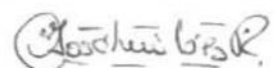
ANGEL CESAR COOL TOALA
C.I: 130227391-5
ACCIONISTA



HECTOR CLEMENTE PEREZ ORTEGA
C .I: 171100724-3
ACCIONISTA



SERGIO SAGNAY VALENTE
C.I: 171708255-4
ACCIONISTA



JOSÉ LUIS LÓPEZ RIVERA
C.I: 171266010-7
ACCIONISTA



LUIS ALFREDO SALAZAR ARIAS
C.I: 171292362-0
ACCIONISTA